

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$19,747,462.00	\$28,622,037.00	-\$8,874,575.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$19,747,462.00	\$28,622,037.00	-\$8,874,575.00
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$6,978,040.00	\$3,409,350.00	\$3,568,690.00
Total NO CORRIENTE:	\$6,978,040.00	\$3,409,350.00	\$3,568,690.00
Total ACTIVO	\$26,725,502.00	\$32,031,387.00	-\$5,305,885.00
	\$26,725,502.00	\$32,031,387.00	-\$5,305,885.00
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$1,000,896.00	\$950,000.00	\$50,896.00
Otros pasivos	\$0.00	\$3,120,000.00	-\$3,120,000.00
Total CORRIENTE:	\$1,000,896.00	\$4,070,000.00	-\$3,069,104.00
Total PASIVO	\$1,000,896.00	\$4,070,000.00	-\$3,069,104.00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$32,602,297.00	\$32,602,297.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	-\$2,236,781.00	-\$29,892,161.00	\$27,655,380.00

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA


cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Resultado de ejercicios anteriores	-\$4,640,910.00	\$25,251,251.00	-\$29,892,161.00
Total PATRIMONIO:	\$25,724,606.00	\$27,961,387.00	-\$2,236,781.00
Total PATRIMONIO	\$25,724,606.00	\$27,961,387.00	-\$2,236,781.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$26,725,502.00	\$32,031,387.00	-\$5,305,885.00


EDWIN FERNEY MONTOYA VELÁSQUEZ
 RECTOR
 C.C. 71761664


GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
 CONTADOR
 C.C. 43563903

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$91,718,941.00	\$86,118,787.00	\$5,600,154.00
Retribuciones	\$248,715.00	\$352,843.00	-\$104,128.00
Total Ingresos sin contraprestación:	\$91,967,656.00	\$86,471,630.00	\$5,496,026.00
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$22,642.00	\$29,203.00	-\$6,561.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$12,500,000.00	\$11,850,000.00	\$650,000.00
Total Ingresos con contraprestación:	\$12,522,642.00	\$11,879,203.00	\$643,439.00
Total INGRESOS	\$104,490,298.00	\$98,350,833.00	\$6,139,465.00
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$45,924,011.00	\$42,062,419.00	\$3,861,592.00
Total Gasto Público Social:	\$45,924,011.00	\$42,062,419.00	\$3,861,592.00
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$0.00	\$6,366,500.00	-\$6,366,500.00
Total Transferencias y subvenciones:	\$0.00	\$6,366,500.00	-\$6,366,500.00
Administración y operación			
De administración y Operación	\$60,803,068.00	\$79,814,075.00	-\$19,011,007.00
Total Administración y operación:	\$60,803,068.00	\$79,814,075.00	-\$19,011,007.00
Total GASTOS	\$106,727,079.00	\$128,242,994.00	-\$21,515,915.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$2,236,781.00	-\$29,892,161.00	\$27,655,380.00

EDWIN FERNEY MONTOYA VELÁSQUEZ

RECTOR

C.C. 71761664

GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2023

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	32,602,297	0	0	32,602,297
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	(2,236,781)	0	(2,236,781)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(33,669,446)	(33,669,446)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	29,028,536	29,028,536
Saldo Patrimonio	32,602,297	(2,236,781)	(4,640,910)	25,724,606

Vigencia 2022

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	32,602,297	0	0	32,602,297
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	(29,892,161)	0	(29,892,161)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(3,777,285)	(3,777,285)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	29,028,536	29,028,536
Saldo Patrimonio	32,602,297	(29,892,161)	25,251,251	27,961,387

Variación Del Patrimonio: -\$2,236,781.00

EDWIN FERNLEY MONTOYA VELASQUEZ

RECTOR

C.C. 71761664

GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023

I.E EL PEDREGAL
NIT 811019733-9

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

RECAUDOS O INGRESOS			
OR5	No. nota	Subcuentas	88,598,941
		Transferencias y subvenciones	
	A	4428020001	Para proyectos de inversión
			0
	B	4428050001	Para programas de Educación
			3,120,000
	C	4428050200	SGP gratuidad
			88,598,941
	D	4428900001	Donaciones
			0
	1	4428900010	Otras Transferencias
			-3,120,000
OR7			Otros ingresos
			12,772,253
			ingresos operacionales
			12,771,357
	E	4802010001	Rendimientos Financieros Ingresos operacionales
			4,853
	F	4802010002	Rendimientos Financieros Gratuidad
			17,789
	G	4802040010	Intereses de fondos de uso restringido
			0
	2	4802330001	Intereses de mora canos arrendamientos
			0
	3	4808170001	Arrendamientos
			12,500,000
	H	4808250001	Sobrantes
			0
	J	4808270001	Aprovechamientos
			0
	K	4808280001	Indemnizaciones
			0
	L	4808290001	Responsabilidades fiscales
			0
	4	4808900039	Expedición de certificados
			248,715
	5	4808900054	Programas de educación de adultos (CLEI)
			0
	6	4808900055	Programas de formación complementaria de la escuela superior
			0
	M	4808900056	Actividades extracurriculares
			0
	N	4808900057	Piscina
			0
	P	4808900058	Servicios por actividades de Media Técnica
			0
	Q	4808900059	Aproximaciones pagos de impuesto
			0
	R	4808900060	Otros ingresos
			0
	I	4808900064	Recuperaciones
			0
	S	4830020001	Cuentas por cobrar
			0
			otros ingresos no operacionales que aumentan o disminuyen el flujo de efectivo
			0
	7	1384900005- 1384900006- 1384900009- 1384900012	Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos
			0
	8	1384900008	Otros deudores (recaudos)
			0
			Ingresos Recursos a favor de terceros
			896
	9	2407260001	Rendimientos Financieros Transferencias Municipales
			896
	10	2407900001	Recaudos para ICFES (pruebas saber)
			0
	11	2490400001	Saldo a favor de beneficiarios
			0
			TOTAL INGRESOS OPERACIONALES - OR5- OR7
			101,371,194
			101,372,090
			PAGOS
OP2			A proveedores por el suministro de bienes y servicios
			103,267,729
	12		Bienes y Servicios
			75,308,332
	13		Servicios Publicos
			2,836,896
	14		Arrendamiento Operativo
			0
	15		Honorarios
			11,950,000
	16		Servicios
			13,172,501
OP7			Otros pagos
			0
	T		Aproximaciones pago de impuestos
			0
	17		Comisiones bancarias
			0
	18		Rentencion en la fuente y Retenciones de Iva
			0
	19		Contribucion Especial
			0
	20		TASA PRODEPORTE
			0
			TOTAL PAGOS OPERACIONALES OP2
			103,267,729
			Flujo de efectivo originado en Actividades de Operacion (TOTAL INGRESOS OPERACIONALES OR5-OR7 Y OR9 MENOS OPERACIONALES OP2)
			-1,896,535
			Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión
			Recaudos por
		IR3	Venta otros activos
			0
			Pagos
	21	IP1	Adquisición de propiedades, planta y equipo
			6,978,040
			Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión
			-6,978,040

		Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	0
		Recaudos por (no aplica)	0
		Pagos (no aplica)	0
		Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0
		Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente	-8,874,575
	0	Efectivo y equivalente al inicio del periodo - 1/01/2023	28,622,037
	0	Efectivo y equivalente al final del periodo - 31/12/2023	19,747,462
		Variación del efectivo (DISMINUCION)	8,874,575
		Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo)	0

0


Edwin Ferney Montoya Velasquez
Rector



GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
CONTADORA

I.E EL PEDREGAL
 NIT 811019733-9
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023 - 2022
 Cifras expresadas en pesos colombianos



Flujos de efectivo por actividades de operación	Nota	2023	2022
Recaudos			
Transferencias del gobierno o por entidades del sector público		88,598,941	89,238,787
Otros ingresos		12,772,253	12,232,046
Pagos			
A proveedores		103,267,729	107,224,247
Otros pagos		0	2,889,000
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		-1,896,535	-8,642,414
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Recaudos		0	0
Pagos			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		6,978,040	12,221,300
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		-6,978,040	-12,221,300
Flujos de efectivo por actividades de financiación		0	0
Recaudos		0	0
Pagos		0	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		0	0
Aumento/Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		-8,874,575	-20,863,714
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		28,622,037	49,485,751
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		19,747,462	28,622,037

ORDENADOR (A) DEL CASTO Edwin Ferney Montoya velasquez

CONTADOR (A) GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
 TP 99402-T



NOTAS A DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. INFORMACION DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondos de Servicio Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado en diciembre 31 de 2023 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2023.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicio Educativo, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.



- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos. Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo 921 - Medellín

Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo 921 - Medellín

Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo 921 - Medellín

Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19,747,462	28,622,037	-8,874,575	-31.01
Depósitos en instituciones financieras	19,747,462	28,622,037	-8,874,575	-31.01
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras decreció su valor en la vigencia 2023 en un 31.01% frente al saldo registrado en la vigencia 2022 principalmente por la ejecución del gasto con respecto al periodo anterior e ingreso por transferencias.

Las Instituciones Educativas registran en las conciliaciones bancarias, partidas por contabilizar, debido al cierre de las fechas en el aplicativo SicoF.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen cinco (5) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cuatro (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP Presupuesto participativo y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19,747,462	28,622,037	-8,874,575	-31.01
Cuenta de ahorro	19,747,462	28,622,037	-8,874,575	-31.01
Cuenta corriente	0	0	0	0.00

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encontraron recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorros, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$0.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ **5.834.025** y cuenta maestra pagadora \$3, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante Resolución **002619 de febrero 21 de 2023**, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de marzo de 2008 y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora \$3 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional \$**5.834.025**.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A diciembre 31 de 2023 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$**896** y a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo por un valor \$0. En la vigencia 2019 se recibieron recursos con destinación específica asignados a los establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras, mediante las Resoluciones 202050063214 de julio 10 de 2019.

A diciembre de 2023 queda partida conciliatoria debido a cobros por gravámenes a movimientos financieros en la cuenta de transferencia Municipales, se está haciendo la gestión a fin de que la entidad bancaria reintegre dichos cobros. Pendiente la carta del tesorero municipal solicitada por dicha entidad para iniciar el proceso.

5.2. Efectivo de Uso restringido

El Efectivo de uso restringido no presenta saldo a diciembre 31 de 2023.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR



Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Transferencias por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0.00

6.1. Otras cuentas por cobrar

Las Otras cuentas por cobrar no presentan saldo a diciembre 31 de 2023

6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

Las Otras cuentas por cobrar no presentan saldo a diciembre 31 de 2023

6.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a diciembre 31 de 2023 no presenta saldo.

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2020 se presentó el movimiento detallado a continuación:

DETERIORO ACUMULADO	
Saldo a octubre 01 de 2023	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$ 0
Saldo a diciembre 31 de 2023	\$ 0

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6,978,040	3,409,350	3,568,690	104.67
Equipos de comunicación y computación	6,978,040	0	6,978,040	100.00
Muebles, enseres y Equipo de oficina	0	3,409,350	-3,409,350	-100.00
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0.00
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0.00

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que, al cierre del periodo, cuentan con estos elementos y que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto, quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables, una vez se cumpla con la condición de cargue en el módulo SAP.

Las Propiedades, planta y equipo corresponde al cierre, el cual para la fecha de diciembre 31 de 2023 presentan un saldo de \$6.978.040.



Institución Educativa "El Pedregal"
Núcleo Educativo 921 - Medellín
Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

Descripción del Bien	Cantidad	Valor	Numero de factura	fecha
Parlante activo de 10", potencia 80w (RMS) 640 (PMPO) Reproductor MP3, Memoria USB, Rdio FM, Conexión bluetooth, entrada MIC jack 1/4" con base de piso o trípode y micrófono	1	\$1.040.000	FE6599	07/11/2023
Base Metálica para Video Beam	1	\$113.050	FE6597	07/11/2023
Parlante de 8" batería recargable, radio FM Y Blueconnect	1	\$381.950	FE6597	07/11/2023
Punto HDMI caja metálica, desde video beam hasta escritorio profesor incluye materiales: cable HDMI 15 MTS, 4 Tubo PVC DE 1", Caja 15x15x10, face plate y kystone	1	\$545.000	FE6597	07/11/2023
ARTICULO Acces point ubiquiti uap ac pro con poe y protector SERIE APAC8BA98025AD, D021F9335154PROTECTOR 23084113393,22024119122	2	\$3.189.200	FE353	30/11/2023
Cámaras logitech c920s resolución máxima: 1080p/30 fps 720p/30 fps, micrófono integrado: estéreo	2	\$947.240	FE353	30/11/2023
Timer de 50 programaciones incluye campana	1	\$761.600	FE353	30/11/2023

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2023 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas.

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$3.409.350 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 3109020011, 3109010112 -Corrección de errores vigencia 2018, Corrección de errores vigencia 2019 \$3.189.200 y \$4.278.600 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2018 y 2019 y anteriores en los Establecimientos educativos.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la "Política de arrendamientos."

A diciembre 31 de 2023 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0,

A continuación, se describen los detalles para la concesión de espacios escolares en tienda escolar

CONTRATISTA:	JORGE ALBERTO GUTIERREZ PATIÑO
IDENTIFICACIÓN:	98549546
OBJETO:	CONCESION DE LA TIENDA ESCOLAR AÑO 2023
NUMERO DE MESES:	DIEZ MESES PAGADERO EN 9 CUOTAS
CANON MENSUAL	\$500.000
VALOR TOTAL:	\$4.500.000 - CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML
CONTRATISTA:	ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
IDENTIFICACIÓN:	811022174-1
OBJETO:	ESPACIO PARA PRESTAR EL SERVICIO A JOVENES EXTRAEDAD Y ADULTOS
CANON MENSUAL:	EL PAGO SE REALIZAR EN 2 CUOTAS POR VALOR DE \$4.000.000 ANTES DEL 30 DE JULIO Y \$4.000.000 ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL:	\$8.000.000 –OCHO MILLONES DE PESOS ML



La institución educativa se encuentra al día por concepto de concesión de tienda y espacios

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PASIVOS	1,000,896	1,000,896	4,070,000	4,070,000	- 3,069,104	-75.4
CUENTAS POR PAGAR	1,000,896	1,000,896	950,000	950,000	50,896	5.4
Otras Cuentas por pagar	1,000,000	1,000,000	950,000	950,000	50,000	5.3
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	-	0	-	-	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	-	0	-	-	0.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	0	-	0	-	-	0.0
Recursos a favor de terceros	896	896	0	-	896	0.0
Otros pasivos	0	0	3,120,000	3,120,000	- 3,120,000	-100.0

9.1 Otras cuentas por pagar

*En la vigencia 2023 las otras cuentas por pagar presentan saldo por \$1.000.000, correspondiente a los Honorarios por concepto de Asesoría contable a nombre de Gloria Mabel Valencia Pérez, identificación 43.563.903, de acuerdo con las condiciones contractuales, debe cancelarse una vez recibido a satisfacción el servicio.

*Adquisición de bienes y servicios nacionales. No presenta cuentas por pagar por este concepto en el segundo trimestre 2023.

*Impuestos, Contribuciones y Tasas: \$0

*Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre: \$0

*Recaudo a favor de terceros: \$896 valor de rendimiento por devolver al Municipio de Medellín.

9.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante la vigencia 2023 no presenta saldo de depuración.

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado no presenta ninguna variación en la vigencia 2023.

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución no posee cuentas de orden.

NOTA 12. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	25,724,606	27,961,387	-2,236,781	-8.00
Capital fiscal	32,602,297	32,602,297	0	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	-4,640,910	25,251,251	-29,892,161	-118.38
Resultado del ejercicio	-2,236,781	-29,892,161	27,655,380	-92.52
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0.00



12.1 Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 30 de DICIEMBRE de 2023 es de \$32,602.297.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- Cuenta 3109020005 El valor del déficit acumulado al inicio de cada periodo contable por valor de \$29,892,161
- Cuenta 3109020004 El valor del déficit acumulado al inicio de cada periodo contable por valor de \$588.085
- Cuenta 3109010001 Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018 \$2,453,072
- Cuenta 3109010200 Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019 \$19,905,986
- Cuenta 3109010201 Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020 por valor de \$ 10.948.078.
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$167.594.095 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3109020011-Corrección de errores vigencia 2018 por valor de \$3.189.200 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2018.
- En la cuenta 3109010112-Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$4.278.600 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2019.

12.2 Resultado de ejercicios Anteriores

- Saldos en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 y 2019, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019.

12.3 Resultado del ejercicio

El resultado de la vigencia 2023 presenta una disminución por \$27.655.380 equivalente al 92.52 % con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 13. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	104,490,298	98,350,833	6,139,465	6.24
Transferencias y subvenciones	91,718,941	86,118,787	5,600,154	6.50
Otros ingresos	12,771,357	12,232,046	539,311	4.41

La Institución Educativa presenta un incremento de los ingresos, con respecto a la vigencia anterior por un 6.24% equivalentes a \$6.139.465 principalmente por las transferencias del Ministerio de Educación, con relación a la vigencia 2023.

13.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	91,718,941	86,118,787	5,600,154	6.50
Para programas de educación	91,718,941	86,118,787	5,600,154	6.50
Otras Transferencias	0	0	0	0.00
Donaciones	0	0	0	0.00
Para proyectos de inversión	0	0	0	0.00

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2023, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capita de gratuidad. Valor consignado \$88.598.941



Institución Educativa "El Pedregal"
Núcleo Educativo 921 - Medellín
 Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
 DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

Para la vigencia 2023, la distribución de los recursos de la participación para Educación del Sistema General de Participaciones SGP - componente de Calidad Gratuidad, se realizó así:

1. Correspondiente al 80% del monto programado, se realizó de acuerdo con el Anexo metodológico 2, Metodología para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones por el criterio de equidad componente de calidad gratuidad, vigencia 2023 del Documento de Distribución SGP-66-2023 del 10 de febrero.
2. El 20% adicional, fue en desarrollo del numeral 4 del anexo metodológico 2, del documento de distribución – 66-2023 “metodología para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones por el criterio de equidad componente de calidad gratuidad, vigencia 2023”.

En esta distribución, consideraron un ajuste por recursos no comprometidos a 31 de diciembre de 2022 de los recursos SGP Educación Calidad Gratuidad, así:

Grupo según Nivel de Ejecución y casos de EE	Número de EE	Porcentaje de recursos por asignar
[90%-100%], (100%-102%), EE creados en 2021 ⁵	4.063	20%
[80%-90%) o (102%-105%)	1.259	15%
[70%-80%)	709	10%
[60%-70%)	410	5%
[0 - 60%) o Estrictamente mayor a 105%], Reporte inconsistente ingresos en SIFSE	1.752	0%
Total	8.193	

Fuente: MEN

\$3.120.000 correspondiente a la transferencia según RESOLUCIÓN NÚMERO 202350107559 DE 14/10/2023 por MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN RECURSOS AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Otros ingresos con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	248,715	352,843	-104,128	-29.51
Otros ingresos diversos	248,715	352,843	-104,128	-29.51
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00
Expedición de certificados	248,715	352,843	-104,128	-29.51
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0.00
Piscina	0	0	0	0.00
Aproximaciones pagos de impuestos act	0	0	0	0.00
Recuperaciones	0	0	0	0.00
Recuperaciones	0	0	0	0.00

La expedición de certificados en la vigencia actual se redujo con respecto a la anterior en un total porcentual de 28.51%, equivalentes a \$104.128 pesos M/L.

13.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	12,522,642	11,879,203	643,439	5.42
Otros ingresos	12,522,642	11,879,203	643,439	5.42
Ingresos diversos	12,500,000	11,850,000	650,000	5.49
Financieros	22,642	29,203	-6,561	-22.47
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0	0	0.00



Institución Educativa "El Pedregal"
Núcleo Educativo 921 - Medellín
Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo por valor de \$12.500.000. Incremento un 5.49% con respecto al periodo anterior.

NOTA 14. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
GASTOS	106,727,079	128,242,994	-21,515,915	-16.78
De administración y operación	60,803,068	79,814,075	-19,011,007	-23.82
Gasto público social	45,924,011	42,062,419	3,861,592	9.18
Transferencias y subvenciones	0	6,366,500	-6,366,500	-100.00
Otros gastos	0	0	0	0.00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0.00

Los gastos de la institución educativa para la vigencia 2023 por valor de \$106.727.079 frente al saldo de la vigencia 2022 de \$128.242.994 presentaron una reducción del 16.78%. Lo anterior se explica por el decrecimiento en el gasto de administración y operación y Transferencias y Subvenciones en un 23.82% y 100% respectivamente.

14.1 Gastos de administración de operación y de ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	60,803,068	79,814,075	- 19,011,007	-23.82
Generales	60,803,068	79,814,075	- 19,011,007	-23.82
Materiales y suministros	25,985,681	34,468,305	-8482624	-24.61
Honorarios	12,000,000	11,400,000	600,000	5.26
Servicios	13,172,501	22,995,952	-9823451.00	-42.72
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6,807,990	6,453,846	354144.00	5.49
Servicios públicos	2,836,896	3,395,972	-559076.00	-16.46
Comunicaciones y transporte	-	1,100,000	-1100000	-100.00
Fotocopias	-	-	0	0.00
Otros gastos generales	-	-	0	0.00

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contadora, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2023 y servicios profesionales de contador presentó el valor de \$12.000.000 lo que representó un incremento del 5.26% frente al saldo anterior.

14.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0	0	0	0
DETERIORO	0	0	0	0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN	0	0	0	0
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a diciembre 31 de 2023.



Institución Educativa "El Pedregal"
Núcleo Educativo 921 - Medellín
Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

14.3 Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	6,366,500	- 6,366,500	-100.00
SUBVENCIONES	-	6,366,500	- 6,366,500	-100.00
Bienes entregados sin contraprestación	-	6,366,500	- 6,366,500	-100.00

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por \$0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV. Presenta una reducción del 100%

14.4 Gasto público social


CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	45,924,011	42,062,419	3,861,592	9.18
EDUCACIÓN	45,924,011	42,062,419	3,861,592	9.18
Generales	45,924,011	42,062,419	3,861,592	9.18
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	23,028,000	31,731,300	-8,703,300	-27.43
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	7,450,000	4,958,000	2,492,000	50.26
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	3,409,350	2,445,450	963,900	39.42
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	-	-	0	0.00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	5,522,100	-	5,522,100	100.00
Mantenimiento Software Educativo	3,520,000	-	3,520,000	100.00
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	2,994,561	2,927,669	66,892	2.28
Transporte escolar	-	-	0	0.00
Material pedagógico SGP Directiva MEN 05	-	-	0	0.00

El gasto publico social presenta un incremento del 9.18% con respecto a la vigencia en comparación del año anterior debido principalmente a que todas las cuentas exceptuando Mantenimiento de infraestructura, presentaron incrementos.

14.5 Otros gastos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	0	0	0	0
COMISIONES	0	0	0	0
Comisiones servicios financieros	0	0	0	0
FINANCIEROS	0	0	0	0
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	0

La institución no tuvo variación en estas cuentas a diciembre 31 de 2023.


Gloria Mabel Valencia Pérez
Contadora Pública
C.C. 43.563.903
PT 99402-T


Edwin Ferny Montoya Velásquez
Ordenadora del Gasto
C.C. 71.761.664